

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO INGENIERO DIONISIO MARENCO GUTIÉRREZ)

DECRETO EJECUTIVO N°. 320, aprobado el 05 de abril de 1988

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 63 del 06 de abril de 1988

DECRETO EJECUTIVO N°. 320

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Ingeniero **Dionisio Marengo Gutiérrez** como Ministro de la Secretaría de Planificación y Presupuesto de la Presidencia.

Arto. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho. "Por una Paz Digna: Patria Libre o Morir". — **Daniel Ortega Saavedra** Presidente de la República.